



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECLAC

ORD.:

N° 12511
/18

ANT.:

Modificación N°1 PRC de Concón "Sub Zona ZRM-1 CS".

MAT.:

Remite Anteproyecto de la Modificación N°1 al PRC de Concón "Sub Zona ZRM-1 CS" y su Informe Ambiental.

21 AGO 2018

Concón,

DE : ALCALDE COMUNA DE CONCÓN.

A : SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE.
REGIÓN DE VALPARAISO.

Junto con saludar cordialmente, es de vuestro conocimiento que la Municipalidad de Concón se encuentra desarrollando el proceso de Modificación de su Plan Regulador Comunal, vigente desde mayo de 2017. De acuerdo a los términos señalados en el artículo 29 del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, D.S. N°32/2015 del Ministerio de Medio Ambiente, la modificación a nuestro IPT es sustancial y, por lo tanto, ésta, debe considerar el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica en su formulación.

Por lo señalado anteriormente, se adjunta el Anteproyecto de la "Modificación N°1 Subzona ZRM1- CS, Plan Regulador Comunal de Concón" y el Informe Ambiental de la Modificación, conforme a lo establecido en el artículo 20 del D.S. N°32.

Atentamente,



OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE



SRG/jac/jac
Distribución:

1. Seremi Medio Ambiente Región de Valparaiso. ✓
2. Secplac (N°413/20.08.18)
3. Archivo Asesoría Urbana